

16702
SECCIÓN 1^a N°

7564

LAS CONDES, 10 DIC 2019

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 8070 de fecha 20 de Noviembre de 2018, que sanciona el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones y Aportes bajo la Modalidad de Fondos Concursables y subvenciones Directas.
- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 8610 de fecha 15 de diciembre de 2018, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Las Condes, para el ejercicio presupuestario 2019;
- El Acuerdo N° 59/2019 adoptado en la 991 Sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 28.02.2019, que aprueba subvención a la Junta de Vecinos La Castilla.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2055 de fecha 29 de marzo de 2019, que autoriza una subvención a la Junta de Vecinos La Castilla;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2343 de fecha 16 de abril de 2019, que modifica el Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2055 de 29 de Marzo del 2019.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1019 de 19 de Febrero de 2019, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1. **MODIFICASE**, el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°2343, de fecha 16 de abril de 2019, en el sentido de reemplazar la nueva letra c) en el siguiente tenor:

“ c) El monto de \$2.000.000, asignado para “Implementación de la sede comunitaria y pago de gastos básicos durante el año 2019.”
2. En todo aquello no modificado por el presente Decreto, rige íntegramente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2055 de 29 de Marzo de 2019 y en el Decreto Alcaldicio Sección 1° N 2343 de 16 de Abril de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

Dirección de Control
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina de Partes

Onj - 6 m. ✓
Luisa...
J. vecinos